



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Evaluación de Diseño del Programa “Formación de Aspirantes a Policías Preventivos”.

ANEXO 4.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones “CONAC”





Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Formación de Aspirantes a Policías Preventivos.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17/08/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/12/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece*:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Jorge Alberto Díaz Strangel	Dirección Pedagógica de la UPCDMX
Ana Karen Vélez Romero	Subdirección de Desarrollo Curricular y Carpeta Policial
Mayelly Ayala Ruiz	JUD de Actualización de Planes y Programas de Estudios
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valorar el diseño de los Programas presupuestarios a fin de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. 	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa presupuestario, ▪ Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, ▪ Analizar la consistencia entre su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable, ▪ Examinar la contribución del Programa presupuestario a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado, ▪ Verificar a la Población potencial, objetivo y mecanismos de incorporación, en su caso, ▪ Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados, ▪ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas presupuestarios, e ▪ Identificar aspectos a mejorar del Programa presupuestario a efecto de formular recomendaciones específicas y concretas, que permitan realizar ajustes y mejoras del diseño de los Programas presupuestarios, para su mejor operación y alcance efectivo de resultados. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>La metodología para evaluar el diseño del Programa presupuestario, está fundamentada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a fin de homologar y comparar la evaluación de Programas similares y establecer puntos de referencia que faciliten la elaboración de algún Programa de Mejora de la Gestión.</p> <p>No obstante, y de acuerdo con las necesidades de información que requiere el Gobierno de la Ciudad de México, se adecuaron los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas de acuerdo con lo siguiente:</p>	



Evaluación de Diseño del Programa “Formación de Aspirantes a Policías Preventivos”.

- Identificar las características del Programa.
- Justificación de la creación y diseño del Programa presupuestario.
- Consistencia de la Matriz de Indicadores.
- Cobertura y Focalización.
- Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos

En ese sentido, la conformación de la evaluación organiza la información evaluativa y la evidencia, de tal manera que resulta útil para que la Unidad Responsable del Programa presupuestario evaluado mejore la Gestión para Resultados, tanto del Programa presupuestario como de la administración pública de la CDMX en general.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en:

- ❖ Información proporcionada por la Unidad Responsable del Gasto a cargo del Programa a través de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.
- ❖ Información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.
- ❖ Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra:

El acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa presupuestario, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se identifica una justificación cualitativa documentada mediante el análisis esquematizado en un Árbol de Problemas que sustenta el tipo de intervención y, además, la Unidad Responsable del Gasto cuenta con un diagnóstico situacional aplicable al ejercicio fiscal 2017.
- la Unidad Responsable del Gasto cuenta con un diagnóstico situacional aplicable al ejercicio fiscal 2017, que sustenta la intervención mediante el análisis de causas del problema central y lo resuelve mediante los componentes del Programa; sin embargo, el análisis no muestra estudios comparativos que demuestren que tal intervención es más eficaz que otras alternativas
- La lectura vertical ascendente, que incorpora los objetivos con los supuestos, permite validar la lógica vertical del diseño de la MIR del Programa, en donde se observa que los Indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios CREMAA de validación emitidos por el CONAC, y que las fuentes de información y los medios de verificación de cada Indicador son claros y están disponibles, por tanto, la lógica horizontal es clara y válida.
- La población objetivo y atendida se define en la MIR del Programa como: Becarios Aspirantes, misma que está cuantificada.



Evaluación de Diseño del Programa “Formación de Aspirantes a Policías Preventivos”.

2.2.2 Oportunidades: Existe sinergia entre el Programa presupuestario Formación de Aspirante a Policías Preventivos y los Programas “Formación Continua para Policías Preventivos” y “Los Cuerpos Policiales Desempeñan Eficientemente sus Funciones de Seguridad” debido a sus objetivos y a los bienes y servicios que los componen.

2.2.3 Debilidades:

- El Programa cuenta con una justificación empírica que sustenta la intervención y que es consistente con el diagnóstico del problema, sin embargo, el análisis no muestra estudios comparativos que demuestren que tal intervención es más eficaz que otras alternativas.
- Tanto en las fichas técnicas como en la MIR del Programa no se identifican los valores correspondientes la línea base, las metas asociadas a los Indicadores y el comportamiento de los mismos.

2.2.4 Amenazas: No se advierten amenazas.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

De manera general, se concluye que el Programa presupuestario “Formación de Aspirantes a policías Preventivos”, se justifica plenamente mediante el análisis de la problemática que resuelve, realizado por los involucrados, así como mediante el diagnóstico situacional expreso en distintos documentos normativos y escritos oficiales, enviados como evidencia. También, se concluye que el objetivo a nivel de Fin expreso en la MIR del Programa, contribuye a la prevención del delito y con ello, a la gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana; esto es, a la planeación del desarrollo de la CDMX.

Asimismo, se concluye que la MIR del Programa presupuestario es consistente, tanto con los documentos normativos, como de manera interna y externa mediante la lógica vertical ascendente y la lógica horizontal; en tanto que, al completar la información solicitada en las Fichas Técnicas de cada Indicador, de acuerdo con la norma técnica emitida por el CONAC, respecto a la línea base, las metas asociadas a los Indicadores y su comportamiento (sea ascendente o descendente), el seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa será fácilmente asequible y con ello, se contará con valiosa información que permita que, al momento de la discusión presupuestaria, se incorporen los resultados a las decisiones presupuestales, es decir, tener un Presupuesto con base en Resultados PbR.

En el tema de cobertura y focalización, se concluye que la población está claramente definida en distintos documentos normativos, incluyendo la MIR del Programa presupuestario; en donde, además, cada beneficiario está identificado por nombre y especialidad de becario, entre otros datos generales; se expresa el tipo de bien o servicio que recibe; y se cuenta con mecanismos para su depuración y actualización.

Por último, se concluye que Programa presupuestario “Formación de Aspirantes a policías Preventivos” presentan sinergia con los Programas de “Formación Continua para Policías Preventivos” y “Los Cuerpos Policiales Desempeñan Eficientemente sus Funciones de Seguridad”.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Evaluación de Diseño del Programa “Formación de Aspirantes a Policías Preventivos”.



1. Revisar los lineamientos emitidos por el CONAC y dar cumplimiento a la Norma Técnica referente a los componentes de la ficha técnica de los Indicadores de desempeño.
2. Definir las metas de los Indicadores de desempeño en las Fichas Técnicas y en la MIR del mismo, dar cumplimiento a la Norma Técnica emitida por el CONAC, y seguir, monitorear y evaluar el Programa.
3. Incorporar en el diagnóstico evidencia nacional o internacional (estudios comparados en temas de capacitación y equipamiento para la formación de aspirantes a policías preventivos) que fortalezcan la intervención aplicada en la atención de la problemática.

4. Datos del Evaluador Externo
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero.
4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED.
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).
4.4 Principales colaboradores: Lic. Ilse Nataly Hernández Medina.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (0133) 3669-55-50 Ext. 600

5. Identificación del (los) Programa(s) presupuestario(s)
5.1 Nombre del (los) Programa(s) presupuestario(s) evaluado(s): Formación de Aspirantes a Policías Preventivos
5.2 Siglas*: Sin siglas
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s) presupuestario(s)*: Universidad de la Policía de la Ciudad de México
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s) presupuestario(s)*: Secretaria de Seguridad Pública de la CDMX
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s) presupuestario(s)*:
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s) presupuestario(s): Dirección Pedagógica de la UPCDMX, Lic. Jorge Alberto Díaz Strangel Subdirección de Desarrollo Curricular y Carpeta Policial, Ana Karen Vélez Romero JUD de Actualización de Planes y Programas de Estudios, Mayelly Ayala Ruiz



Evaluación de Diseño del Programa “Formación de Aspirantes a Policías Preventivos”.

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) presupuestario(s): Universidad de la Policía de la Ciudad de México Dirección Pedagógica de la UPCDMX Subdirección de Desarrollo Curricular y Carpeta Policial JUD de Actualización de Planes y Programas de Estudios	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) presupuestario(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Jorge Alberto Díaz Strangel jadiaz@ssp.cdmx.gob.mx 54906178 o 2909	Dirección Pedagógica de la UPCDMX
Ana Karen Vélez Romero akvelez@ssp.df.gob.mx 54906171	Subdirección de Desarrollo Curricular y Carpeta Policial
Mayelly Ayala Ruiz mayala@ssp.cdmx.gob.mx 54902922	JUD de Actualización de Planes y Programas de Estudios

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ Convenio de Colaboración Interinstitucional
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación*: Secretaría de Finanzas de la CDMX
6.3 Costo total de la evaluación*: \$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil pesos)
6.4 Fuente de Financiamiento: Gasto Corriente

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/